

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOTORNIN S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Samborondón, al **4 de abril del 2018**, siendo las **14h15** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Samborondón, **Centro Comercial Las Terrazas, oficina 4**, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INMOTORNIN S.A.**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y la compañía **HISPANOGROUP S.A.**, por intermedio de su representante legal **GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA**, propietaria de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la junta el señor **JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO**, presidente ejecutivo de la compañía, y como secretario titular de la Junta, interviene el señor **GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA**, Gerente General. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal y ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto único del orden del día:

**UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

**DOS) Ratificar la designación del Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.**

**TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.**

**CUATRO) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017, presentado por la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral e Informe de Auditoría Externa del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer**

y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Ratificar la designación del Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Acto seguido, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017, presentado por la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionados preparados por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 14h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

**F) DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS, ACCIONISTA; F) GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA, GERENTE GENERAL DE HISPANOGROUP S.A., ACCIONISTA; F) JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO, PRESIDENTE; F) GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA, SECRETARIO;**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de INMOBILIARIA INMOTORNIN S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 4 de abril del 2018.

  
**JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO**  
PRESIDENTE

  
**GONZALO XAVIER GONZALEZ SILVA**  
SECRETARIO